

# Destitución y prisión preventiva para el ex juez Bento: el exministro de la Suprema Corte Pérez Hualde opinó sobre este caso de trascendencia nacional

10/11/2023



Este último miércoles, el Jury de Enjuiciamiento del Consejo de la Magistratura destituyó por mal desempeño de sus funciones y le quitó los fueros al juez federal de Mendoza, Walter Bento, quien fue trasladado horas después a la prisión de Cacheuta. El magistrado que también está procesado como líder de una asociación ilícita, tiene ocho pedidos de prisión preventiva. En este caso, quedó detenido por resolución del Tribunal Oral Federal N°2 de Mendoza, que lo mantiene en banquillo por hechos de corrupción mientras se encontraba al

frente del Juzgado Federal Nº1.

Sobre este tema, en FM Vos 94.5, hablamos con el doctor Alejandro Pérez Hualde, exministro de la Suprema Corte de Mendoza, quien opinó sobre el tratamiento de la causa y la destitución de Walter Bento.

«Hay dos procedimientos diferentes de distinta naturaleza. Uno es el que revisa si Bento está en condiciones de continuar siendo juez. Ese es el que ha estudiado el Jury de Enjuiciamiento de nivel nacional, según está previsto en la Constitución Nacional del artículo 115. Así como en su momento el Senado de la Nación tuvo que dar su acuerdo por razones de idoneidad sobre si podía o no ser juez, ahora de la misma manera, el Jury de Enjuiciamiento, que es otro organismo, es quien determina su destitución por la causal de mal desempeño», explicó Alejandro Pérez Hualde al comienzo de la nota.

«Por otro lado, existen las causales de delito cometido en el cumplimiento de la función. Acá no se comprobó ningún delito contra él. Lo único que se ha demostrado para el Jury de Enjuiciamiento es la existencia de la causal de mal desempeño, por eso ha sido removido de su cargo. A su vez, tiene ocho causas penales pendientes en curso en las cuales le ordenaron la prisión preventiva. La misma no se había podido hacer efectiva porque Bento tenía los fueros por ser juez. Los fueros son para proteger a los magistrados frente a sus decisiones, cuando perdió su condición de juez ordenaron inmediatamente su prisión preventiva. Esto último quedó a criterio del tribunal judicial y no del tribunal del Jury de Enjuiciamiento», diferenció el doctor Pérez Hualde.

«Esto no tiene que ver con que él no pueda apelar esta resolución, es decir que tendrá todos los recursos a su disposición. Tampoco tiene condena en los juicios penales, está en la etapa probatoria de ese proceso. Sinceramente, me choca un poco la imagen de Bento esposado como si fuera un condenado, más si se tiene en cuenta que él fue y se presentó en los juzgados federales. Bento ya sabía que una vez que los destituyeran iba a ser detenido. Por eso, me pareció que hubo

un poco de sobreactuación de imágenes mediáticas», expresó. Después, continuó hablando acerca de la imagen de Walter Berto y explicó los fundamentos de este proceder. «En cierta medida hay una necesidad de dar otra imagen de la Justicia, pero qué sucede si en una de esas no es culpable. Digamos que, si no lo es, de igual forma fue escrachado. Si este fuera el caso, esto tiene un daño que después es imposible de solucionar. Hay una condena social sobre Berto desde hace mucho tiempo, sobre ciertos casos se hacen linchamientos mediáticos», manifestó el exministro de la Suprema Corte de Mendoza.

Más tarde, reflexionó sobre lo se está llevando a cabo. «Creo que el proceso es correcto, se está trabajando bien. Conozco al fiscal Vega y estoy seguro de que es un hombre muy serio. No trabajan sin pruebas, los jueces no son mendocinos por lo que se descarta cualquier tipo de animosidad contra él. Se tomaron todas las precauciones para hacer un proceso limpio, transparente», remarcó Pérez Hualde.

Por otra parte, se enunció en torno a las connotaciones políticas que giran alrededor del caso. «Vínculo entre la Justicia y la política hay siempre. La mayoría del Senado de la Nación la tiene. El partido justicialista, más específicamente, cuenta con la mayoría desde el 10 de diciembre de 1983. Acá no hay ningún juez federal en toda la Argentina que no haya tenido que ser acordado por esa mayoría del Senado. Con esto no quiero recaer con una sospecha sobre ningún juez en especial, pero hay una etapa política en las designaciones. Acá en Mendoza, la mayoría del Senado es propia del mismo poder Ejecutivo, entonces podíamos hablar de la misma forma. De igual manera y en general, no he leído acusaciones concretas en contra de nadie en temas electorales por parte de Berto», precisó.

«Cuando fui miembro de la Corte Suprema de Mendoza integré la Junta Electoral Federal con el juez, el presidente de la Cámara y el presidente de la Corte, y no tuvimos ningún incidente de ninguna naturaleza. Tampoco denuncia alguna de ningún partido. No he visto denuncia por irregularidades en materia electoral en Mendoza contra Berto. Las acusaciones

contra él son más graves porque ya involucra la libertad de las personas. Me parece que a veces pretender politizar la situación es a lo mejor una especulación de la defensa o de la fiscalía, pero no veo que este sea el caso», cerró.